

Obligatorio 4 Anexo- Carpetas

IIE - Facultad de Ingeniería - Universidad de la República

Tallerine Biónico 2025

1. Carpetas

Para organizar el trabajo realizado de manera incremental y permitir la reutilización o verificación de trabajos anteriores, se sugiere seguir la siguiente estructura de carpetas:

```
TallerInbionico/  
|— Obligatorio1/  
| |— ParteA/  
| |— ParteB/  
| |— ...  
|— Obligatorio2/  
| |— ParteA/  
| |— ParteB/  
| |— ...  
|— Obligatorio3/  
| |— ParteA/  
| |— ParteB/  
| |— ...
```

Cada obligatorio cuenta con su propia carpeta, dentro de la cual se organizan las distintas partes en subdirectorios separados. Esta estructura facilita el acceso a obligatorios previos en caso de necesitar revisión o reutilización de información en trabajos posteriores.